
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA//DTE: GONZALO PANTOJSA//DDO: COFIN Y OTRAS//RAD: 2023-00169// PANL

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Lun 02/12/2024 16:58

Para j01ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CCO Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (5 MB)

ANEXOS.pdf; CONTESTACIÓN GONZALO SALVADOR PANTOJA .pdf;

Señores:

JUZGADO PRIMERO (01) CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA.

j01ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	VERBAL.
RADICADO:	470013153001- <u>2023-00169</u> -00.
DEMANDANTE:	GONZALO SALVADOR PANTOJA PLATA.
DEMANDADO:	E.P.S SANITAS S.A.S. Y OTROS.
LLAMADA EN GARANTIA:	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTIA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en calidad de representante legal de la sociedad G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S., identificada con NIT No. 900.701.533-7, quien obra como apoderada general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**, sociedad cooperativa de seguros, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con NIT No. 860.028.415-5, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., según consta en los certificados de existencia y representación legal que se anexan, en donde figura inscrito el poder general conferido a la firma a través de la Escritura Pública No. 2779, otorgada el 02 de diciembre de 2021 en la Notaría Decima (10°) del Círculo de Bogotá, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que procedo en primer lugar a CONTESTAR LA DEMANDA formulada por GONZALO SALVADOR PANTOJA PLATA, en segundo lugar, a CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA formulado por la demandada ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. – E.P.S. SANITAS S.A.S.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

PANL

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments